

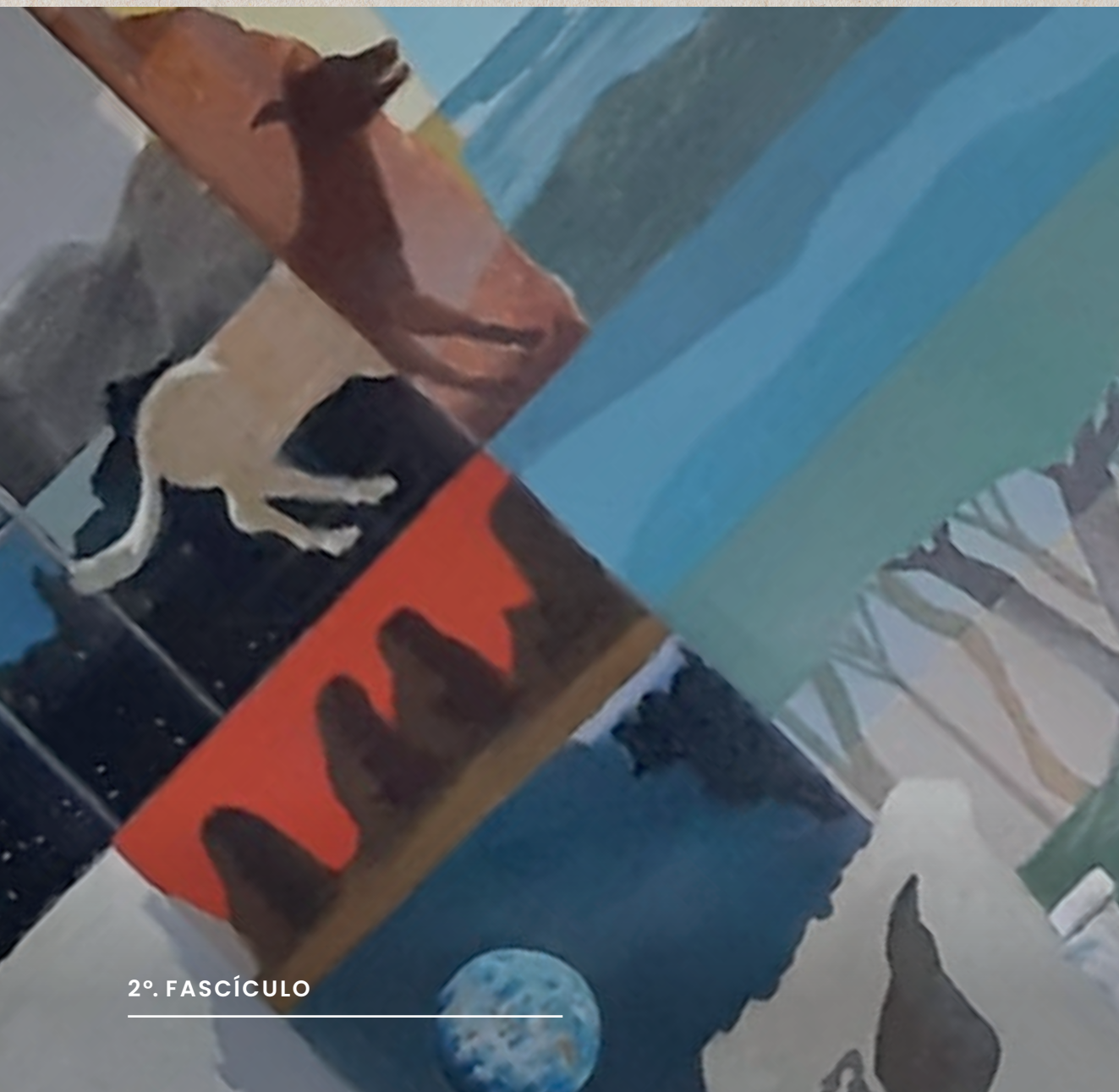


UNIVERSIDAD EVANGÉLICA  
DE EL SALVADOR

# Larga Dictadura

---

ROBERTO TURCIOS



2º. FASCÍCULO

---

© Larga Dictadura  
2º. Fascículo  
1º. Edición 2021  
©Editorial UEES

**Dirección de Publicaciones**

Norma Hernández  
**Directora Editorial**  
Lya Ayala Arteaga  
**Editora**  
Alberto García  
**Diseñador**

**Portada:** Óscar Soles

Fragmento de «Bicicleteando» acrílico sobre lienzo, (año 2000), 1,10x1,00 Mts.

```
321.9
1724 Turcios, Roberto
    Larga dictadura de ley [recurso electrónico] / Roberto Turcios ;
    dirección editorial Norma Hernández ; editora Lya Ayala ; diseñadora
    Alberto García ; portada Óscar Soles. -- 1ª ed. -- San Salvador : El
    Salva. : Universidad Evangélica de El Salvador, 2021.
    1 recurso electrónico, (118 p. ; 24 cm.)
    Base electrónica: El archivo, formato html, 1.17 mb). --
    http://www.uees.edu.sv/online/
    ISBN 978-99961-331-7-6 (E-Book, html)
    1. Política-Dictadura. 2. Estado-El Salvador-Historia. 3. Leyes-El
    Salvador. I. Título.
BINR/jah
```

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja necesariamente la opinión de la Universidad Evangélica. Esta obra esta protegida por la legislación de propiedad intelectual y derechos de autor. Se prohíbe la reproducción impresa, total o parcial, por cualquier medio sin la autorización escrita de los titulares de los derechos respectivos.



**EDITORIAL**

Universidad Evangélica de El Salvador  
Prolongación Alameda Juan Pablo II y Calle El Carmen, San Antonio Abad,  
San Salvador, El Salvador Centroamérica.

Apartado postal 1789/PBX 2275400  
editorial@uees.edu.sv  
www.uees.edu.sv



# Índice

---

<b>4</b>	<b>Introducción</b>
<b>6</b>	Reglas de transición
<b>9</b>	Vacios de salida

# Introducción

---

Cuando el dictador dejó su cargo, al ser derrotado por la acción de la ciudadanía indignada, en todo el país inició un proceso sorprendente de cambios que parecía dirigirse hacia la celebración de elecciones democráticas. Precisamente, ese proceso político es el objeto de este trabajo que forma parte del proyecto de investigación «Evolución constitucional salvadoreña en el siglo XX» realizado con el apoyo de la Universidad Evangélica de El Salvador. El proyecto se ha propuesto presentar una sistematización de los periodos principales, sus coyunturas decisivas, los debates sobresalientes y las corrientes políticas que libraron un conflicto, a lo largo del siglo, en torno a dos polos constantes: la democracia y el autoritarismo.

En mayo de 1944 hubo una amplia transformación que repercutió en la sociedad, en la política y en la cultura. Parecía que la dictadura de los trece años se estaba derrumbando sin remedio, aunque desde los primeros días de aquella transición aparecieron señales significativas como las reticencias de las autoridades para admitir que la Constitución de 1939, con sus reformas de 1944, era el texto normativo de la dictadura. Las escenas que ocurrieron en San Salvador fueron contradictorias, pues mientras la ciudadanía se manifestaba contra el pasado, los funcionarios de la dictadura, los diputados, por ejemplo, seguían en sus curules.

Uno de los debates más encendidos fue constitucional, porque los abogados identificados con el movimiento de la ciudadanía rechazaron que se acataran las normas del texto de 1939, esgrimiendo como razón terminante su origen dictatorial. Entre mayo y junio ocurrieron esos debates, hasta julio, cuando se encontró una salida que fue aceptada por todas las partes. El Decreto de los Tres Poderes fue el nombre que se le dio al acuerdo, en el que participaron los órganos fundamentales y otros representantes. «Entra en vigor la Constitución de 1886», fue el titular en grandes letras de una Extra periodística, publicada el martes 4 de julio. Ese día, a las 6.05 se había tomado el acuerdo, según la nota, «por los tres poderes con la satisfacción de todos los sectores civiles y militares, afianzándose así la paz y la tranquilidad de la República».

Las fuerzas civiles, las organizaciones y los partidos formaron un conglomerado antidictatorial que llevaba al país hacia otra etapa política. Menos visibles; pero muy sólidas en el Ejército y la Asamblea, las corrientes antidemocráticas detuvieron el proceso y los pusieron en reversa hacia la renovación dictatorial. Ese sentido quiere expresar el título: el sedimento sólido de la dictadura que favoreció su renovación, atajando con violencia represiva la ola ciudadana de la democracia.

Para analizar la reversa de la transición a la democracia se presenta la perspectiva teórica que brinda el planteamiento de las transiciones, complementado con los enfoques de la teoría constitucional sobre la vigencia y la eficacia de los textos fundamentales en las sociedades. En El Salvador, durante las dramáticas coyunturas de 1944, hubo una singular competencia entre las Constituciones de 1886 y la de 1939; desde que se lanzaron a las jornadas directas contra la dictadura, las corrientes democráticas abogaron por el texto consagrado en el siglo XIX.

La reivindicación de aquella normativa fue resultado de su explícita oposición a las reelecciones y de ser el texto emblemático de la revolución liberal de 1885 que sacó de la presidencia a Rafael Zaldívar, quien tuvo el periodo más largo en el cargo durante el siglo XIX. No había, pues, una tradición de vigencia constitucional plena en materia de derechos de la ciudadanía, aunque sí, en cierta medida, en la organización de las funciones gubernamentales. A pesar del irrespeto a las leyes fundamentales, la transición de 1944 tuvo una faceta constitucional relevante coartada por los afanes de renovación del régimen de la dictadura.

# Reglas de transición

---

La transición tuvo un despliegue pleno desde mayo. Tanto fue así que nunca, como en esas semanas, la anormalidad fue la tónica dominante; toda la política fue anormal. Como el Gobierno que encabezaba la transición no tenía ley fundamental en que ampararse ni cartas de lucha frente al dictador pidió que se creyera en su «Palabra de honor». «Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas» han planteado O'Donnell y Schmitter. En 1944 no solo no estaban definidas, sino que las conocidas, como la Constitución de 1939 con sus reformas de 1944, eran reglas repudiadas por la mayoría de las agrupaciones triunfantes.

Después de trece años de dictadura, la situación general era un torbellino, por la gente en las calles que reclamaba sus derechos ante las autoridades, en su mayoría instalada en los puestos desde el esplendor martinista. No parecía que el curso de los acontecimientos seguiría una marcha regular y uniforme hacia la democracia; al contrario, se veía inscrita en el rumbo incierto, descrito por los autores de las transiciones. O'Donnell y Schmitter, refiriéndose al autoritarismo han planteado que las «transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria». En el caso salvadoreño de 1944, el proceso político transitaba desde la dictadura hacia la democracia; sin embargo, pronto se vio que podía tener reversa o desviarse a otras opciones. Así ocurrió, en efecto; en especial, porque una de las fuerzas principales no se comprometió con la transición.

El mando de la Fuerza Armada, y con él, la oficialidad intermedia, socavaron la transición, porque temieron la instalación del nuevo régimen. De esa manera, la transición entró a un interminable círculo vicioso. «Sea como fuere –dicen los especialistas en esta materia–, la transición termina cuando la “anormalidad” ya no constituye la característica central de la vida política, o sea, cuando los actores se han asentado y obedecen una serie de reglas más o menos explícitas» que han acordado y definen los procedimientos para acceder al gobierno y dirimir sus conflictos. Cuando se definió la vigencia del texto de 1886 y la convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente parecía que todo quedaba aclarado. No fue así, sin embargo.

Un puñado de jóvenes decidió el inicio de la Huelga de Brazos Caídos y adoptó un juramento que representaba un desafío histórico y constitucional: juraron cumplir con sus deberes conforme a la Constitución de 1886, ignorando la de 1939 con sus reformas de 1944. Unas semanas más tarde, varios abogados sostuvieron que estos últimos textos no tenían valor, porque eran de la dictadura; tampoco aceptaron la convocatoria a un plebiscito, porque significaría validar el texto que rechazaban por la ilegitimidad de su origen.

La Fuerza Armada estaba dominada por mandos herederos de la dictadura; ellos lograron imponerse a la estructura de la institución, relegaron a los oficiales sobrevivientes de abril, marginaron a los graduados académicos y alteraron la transición hacia la democracia. Entre oficiales y abogados de procedencia martinista se formó un poderoso grupo defensor del texto al que habían jurado lealtad, el de 1939, el de la dictadura. Hernández Martínez salió derrotado del país, dejando atrás una estructura sólida, armada con acero cultural, como se vio con los reclamos que, como si no había pasado nada, pedían la vigencia de su texto fundamental. Así se formó el mayor debate constitucional que se había librado desde el triunfo de los liberales, en el siglo XIX.

La eficacia de toda norma tiene que ver con la capacidad de regir la vida social. Como señala J. A. González Casanova (*Teoría del Estado y Derecho Constitucional*, España, Ediciones Vicens-Vives, 2ª. ed., 1983, p. 56): Al ser las normas jurídicas órdenes que obligan a determinados comportamientos, son reglas que organizan de modo estable la convivencia y la sociedad política. Al sancionar con el uso de la fuerza legítima su incumplimiento, aseguran la organización cohesionante de la sociedad y son factor fundamental de conservación de la misma. En el régimen de la dictadura resulta complejo el planteamiento; su texto de 1939 proclamó derechos de las personas, al mismo tiempo que restricciones, prevaleciendo las segundas, porque la autoridad tenía la investidura para sentenciar y tendía a poner las restricciones en el primer lugar de sus agendas. La eficacia en ese régimen fue débil, como se vio con las demandas ciudadanas durante la transición, cuando por primera vez en el siglo XX hubo exigencia de respeto a los derechos de las personas, al mismo tiempo que cuestionamiento a la legitimidad del texto. Los primeros no se respetaron, aunque estaban consignados en las normas, mientras las disposiciones referidas a la organización recibieron después una crítica radical a su legitimidad.

La eficacia de la norma constitucional tiene relevancia como componente insustituible de la seguridad jurídica. González Casanova se refiere a la eficacia constitucional de la siguiente manera (*Ibid.*, p. 222): El talón de Aquiles de toda Constitución –como el de cualquier norma jurídica legal– es su posible ineficacia, es

decir, su escasa o nula aplicación normativizadora. Si la vida política, si la acción de los gobernantes, no se ajusta a lo previsto y prescrito en la Constitución, esta es un «papel mojado». El cumplimiento constitucional, la efectiva vigencia de la Constitución, es, por tanto, fundamental para su vida misma. Durante la dictadura, la eficacia la dictaba la autoridad, sobre todo la política, no necesariamente la judicial. En tal caso, los derechos de las personas no lograron ninguna vigencia; en cambio, las disposiciones orgánicas sí la tuvieron, aunque el Gobierno las aplicó a discreción. Más que la ley se imponía el dictado de la autoridad sobre ella. La eficacia dual saltó a los debates en mayo, como un estado intolerable para la ciudadanía.

Durante la dictadura, el respeto a la norma fue absoluto, siempre que no contradijera una indicación del General; en ese régimen, él era la fuente de la ley y de las interpretaciones. Por eso, el Ejecutivo no tenía problemas con los otros órganos, el Judicial y el Legislativo. Estos acataban las decisiones del General. En cambio, la ciudadanía no contaba con la certeza del respeto a sus derechos; la regla, más bien, era la contraria, como se vio en abril, cuando no hubo recurso disponible para los perseguidos por los cuerpos implacables de la policía política. Así había ocurrido a lo largo de los trece años, el texto constitucional tuvo vigencia discrecional en la organización del Gobierno; antes, también, en el respeto a la alternancia presidencial. Así fue hasta 1939, cuando era insostenible la dictadura de hecho, sin la formulación de derecho que la consagrara.

Las dualidades, las discrecionalidades y las flagrantes violaciones constitucionales, cotidianas durante los trece años, estallaron en mayo, a raíz del triunfo de la huelga ciudadana. Quizá, uno de los acontecimientos históricos principales de aquellos días intensos fue el repudio ciudadano a la ilegitimidad constitucional de origen. La Constitución de 1939 recibió un rechazo contundente porque era producto de la imposición plebiscitaria para consagrar la dictadura. El Decreto de los Tres Poderes fue una especie de sentencia que confirmó el repudio ciudadano, al restaurar la Constitución de 1886; en efecto, ese fue el acuerdo más relevante en términos político constitucionales, al colocar un texto derogado en el primer lugar de la pirámide jurídica y expulsar los más recientes de 1939 y 1944, aunque mantendría las instituciones, como la Corte de Cuentas, y las normas pertinentes.

Después de la derrota política del dictador hubo un debate memorable que infligió un revés constitucional a la dictadura, parecía que sus estructuras culturales se derrumbaban de manera irremediable en la trayectoria que llevaba a la democracia. No fue así, la dictadura y las imposiciones constitucionales se repusieron con vigor en los meses siguientes, dándole vuelta a la transición y adoptando otras modalidades político culturales que se han proyectado hasta el siglo XXI.



# Vacíos de salida

---

En la mañana del jueves 11 de mayo, el dictador salió del país con su familia. Lo hizo con su estilo, tratando de mostrar astucia y cuidándose las espaldas. Las informaciones previas indicaron que viajaría al sur, en una línea aérea; tomó otra dirección, hacia Guatemala, en un vehículo, dejando en espera a los periodistas, a los curiosos y a un avión de Taca, en el aeropuerto de Ilopango.<sup>1</sup> ¿Por quién tomó tantos cuidados el General? Él era desconfiado y por los acontecimientos recientes parecía normal que extremara sus medidas; también debió de tener conciencia del aumento de las personas que se sentían agraviadas, como las parientes de las condenadas al paredón y de las que huían de ese final. Aunque varias veces mencionó a los fusilados, él no mostró remordimientos, sino justificaciones, poniéndose encima de los dictámenes de sus contemporáneos.

En Guatemala, ante los periodistas, Maximiliano Hernández Martínez se mostró sereno, comunicativo, con la certeza de haber hecho jugadas de ajedrez. Quién sabe si estaba resignado a la salida del poder o aguardaba el llamado al retorno de alguno de sus incondicionales. En sus declaraciones no dio señales de inquietud, ¿no las tendría quien había estado trece años continuos poniendo y disponiendo de los cargos públicos? A un lado de la frontera, en las ciudades, también en los cuarteles, los aliados habían disminuido y se notaba el vacío de poder. El General fue un sujeto enorme en el régimen, fue el Sujeto, con funciones reales y simbólicas decisivas e indelegables, de manera que, al retirarse, al hacerse a un lado, quedó un espacio que nadie podía ocupar. Para completar ese estado anómalo, los representantes de la huelga que derrotó al dictador también se retiraron del cónclave de la sucesión.

La mesa organizada para definir los términos de la sucesión fue peculiar, pues siguió los acuerdos tomados entre el dictador, sus ministros y las personalidades notables, entre ellas las que procedían del régimen, pero estaban afuera de él. A las agrupaciones opositoras las representó el Comité de Reconstrucción Nacional, formado por Luis V. Velasco, médico que lo presidió, Salvador Castaneda Castro, general, fue ministro de Gobernación en el primer periodo de la dictadura, Miguel Ángel Alcaine, doctor, y Luis Escalante Arce, empresario.<sup>2</sup> Los dirigentes de la huelga triunfante optaron por no estar en las negociaciones: «Bueno, hemos cumplido con nuestra misión, ahora regresamos a nuestros estudios, y queda a cargo de los mayores», dijeron, según Fabio Castillo, uno de sus miembros.<sup>3</sup>

---

1 La Prensa Gráfica, 11 de mayo, 1944.

2 M. Castro Morán, *Relámpagos*, ob. cit., pág. 175.

3 R. Turcios, *Los años*, ob. cit., pág. 229.

Como en el discurso de retirada, en San Salvador, también ante los periodistas, en Guatemala, Hernández Martínez sostuvo que había cumplido con su deber y salía sin guardar rencores. Ni por asomo consideraba la posibilidad de los malestares populares o de los agravios personales por el régimen dictatorial que había encabezado. «Un grupo de intelectuales ambiciosos, azuzados por capitalistas descontentos, promovió el levantamiento contra el régimen. Sin embargo, en la revuelta armada solamente participaron militares sediciosos. En tanto que aquellos no se enfrentaron»,<sup>4</sup> declaró el viernes 12 de mayo. A continuación, él expresó un argumento ambiguo para explicar su retirada. «En los primeros días de abril, yo derroté con las armas a los sediciosos; pero últimamente provocaron una huelga, declarada al principio en la Universidad y luego en los colegios».

Entonces, aseguró el general Hernández Martínez, «ya no quise luchar». ¿Contra quién iba a disparar? ¿Podría hacerlo contra niños y contra jóvenes que no se dan cuenta cabal de sus actos? También mujeres fueron enroladas en el movimiento, y de esta manera ya no había objetivo contra el cual disparar». El periódico salvadoreño que reprodujo las declaraciones, agarró el que consideró era un sentido de las explicaciones del general Hernández Martínez y lo consignó en el titular: «Martínez pensaba seguir matando»; pero, según dijo, «la huelga no ofreció objetivo sobre el cual disparar».

Después, sobre el argumento y el sentido anteriores, se elaboró otro, que destacó una expresión de respeto hacia los civiles. En «un gesto que enaltece su memoria», el General replicó a un oficial que le pedía autorización para pasar al ataque: No, «el pueblo desarmado no es un objetivo militar».<sup>5</sup> Los periodistas, en cambio, agarraron el otro sentido y lo destacaron en el titular. Aquellas declaraciones de Hernández Martínez parecieron encaminadas a ignorar su derrota, justificándose con consideraciones respetuosas que no tuvo a lo largo de trece años y acusando a sus antiguos aliados («intelectuales ambiciosos, azuzados por capitalistas descontentos»). Si en abril no detuvo las represalias, ¿por qué lo hizo en mayo? Abril y mayo formaron parte de un proceso que comenzó antes, cuando el régimen debió sintonizarse con las tendencias internacionales, moldeadas por el ascenso de los Aliados en la II Guerra Mundial.

---

4 LPG, 14 de mayo.

5 M. Castro Morán, *ob. cit.*, pág. 174.

Los comentarios de salida del expresidente presentaron referencias a la estrategia que adoptó en el tramo final, con el objetivo de garantizar los respaldos a su gobierno. En aquel tiempo, la evolución de la II Guerra Mundial tendió a modular las decisiones, los programas y las alianzas de los gobiernos latinoamericanos. Así ocurrió también en El Salvador, donde la dirección de la dictadura tuvo que bajar el volumen público a sus simpatías fascistas, por los roles crecientes de los Estados Unidos en la guerra y en la región. Además, por la misma razón, aceptó los cambios políticos, intelectuales e ideológicos que se estaban dando en el país.

Por aquellas realidades derivadas de los nuevos roles de los Estados Unidos, la formación de los oficiales también buscó otros enfoques, así como las relaciones internacionales y las proclamas gubernamentales sobre la democracia. Desde los inicios de la quinta década, el Gobierno reorientó sus prioridades internacionales, como pudo verse con el cambio en la dirección de la Escuela y de la Academia militares. Al frente de las dos estuvo el alemán Eberhard Julius G. W. Bohntedt, desde el 20 de abril de 1938 hasta septiembre de 1939, quien antes sirvió como asesor y obtuvo el grado de general en el país.<sup>6</sup> Después pasó a desempeñarse en el cargo un oficial de los Estados Unidos, el coronel Robert L. Christian, desde el 13 de mayo de 1941,<sup>7</sup> en cumplimiento del convenio que los dos países suscribieron el 27 de marzo de ese año.<sup>8</sup>

El acuerdo de este instrumento fue uno de los acontecimientos de las reorientaciones salvadoreñas en materias ideológicas y de relaciones internacionales. Si antes, en 1938, hubo destacados oficiales que viajaron a Italia a completar su formación, como Óscar Osorio y Manuel de J. Córdova, ya entrada la quinta década los jóvenes militares estuvieron en academias de los Estados Unidos, como ocurrió con Óscar Bolaños. Las simpatías ideológicas habían cedido ante el peso contundente de las realidades de la guerra y de las potencias en el mundo. Aquel año, 1941, fue clave en el viraje; y el nombramiento del coronel Christian operó como una declaración de la nueva fe ante la oficialidad.

En aquel tiempo, las gestiones de armas, los acuerdos de los gobiernos y las relaciones de los presidentes pasaban por las lecturas conspirativas que veían sospechas por todos lados, llegando en ciertos casos hasta planteamientos delirantes. Agregados diplomáticos y agentes encubiertos hacían elaboraciones interesadas que podían

---

6 M. Castro Morán, *Relámpagos*, ob. cit., pág. 99.

7 Julio Héctor Hidalgo Martínez, (Cnel. Art. DEM), *Historia de la Escuela Militar «Cap. Gral. Gerardo Barrios»*, 1868 – 2018, San Salvador, Tecnoimpresos, 2020, pág. 108 y sigs.

8 Decreto de Asamblea Nacional Legislativa, 8 de abril, 1943. El Convenio original era de 1941.

traspasar las fronteras de la realidad. Dentro de esos análisis, Centroamérica tomaba una relevancia especial porque aquí estaba la estratégica Zona del Canal, en Panamá. Tanta importancia adquiriría el cura Mario Casariego, cercano a la esposa del General, por sus simpatías franquistas e influencia en las escuelas, como un amigo del presidente que simpatizaba con las interpretaciones masónicas y teosóficas. Para esos agentes, Bohntedt era un sospechoso de servir al espionaje alemán; y quizá desempeñara alguna función en ese campo, como también podía ser que sus influencias en el General se debieran a su desempeño eficiente y disciplinado.

En todo caso, en las circunstancias imperantes, con una pesada carga ideológica sobre todos los asuntos, las sospechas conspirativas y las informaciones se cruzaban tanto que bien podían ajustarse a la realidad o ponerse en el polo opuesto. En la gerencia del Banco Hipotecario estaba otro alemán, Wilhelm von Hundelhausen, sobre quien recayó la sospecha de operar como una de las piezas nazis principales.<sup>9</sup> Bohntedt y Hundelhausen tuvieron roles destacados en el aparato gubernamental y quizá también realizaron actividades para cumplir misiones nazis, aunque la forma en que terminó su desempeño burocrático, sin resistencias ni apoyos, no indicó una influencia de primer orden.

Hernández Martínez pudo ser una activa figura pro nazi en Centroamérica o solo desempeñar el papel de un simpatizante pragmático que, llegado el momento, admitió con realismo la declinación del Eje, asumió sin rubores la postura de socio subordinado a la Casa Blanca y adoptó a la democracia como un asunto principal de sus discursos. En los mensajes enviados desde la sede diplomática de los Estados Unidos y la Zona del Canal recibió atención en un sentido y en otro, presentándolo como alguien con influencia en toda la región.<sup>10</sup> Cuando comenzó la década de 1940, Hernández Martínez ya proclamaba su adhesión indudable a los aliados y a la democracia.

---

9 Un pasaje de Astilla, Carmelo Francisco, ob. cit., pág. 164, comenta así una de las informaciones: *The man considered to be the number one Nazi agent in El Salvador was Baron von Hundelhausen. Cmdr. Vf. R. Phillips, Naval Attache' in Balboa, Canal Zone, related some information regarding Nazi plans to the American Legation in San Salvador in which it was alleged that Hundelhausen had held a meeting at his house in November 1937. Hundelhausen was reported to have presided over a Nazi party meeting which considered the "possibility of Nazis in Central America using their strength to assist Martinez in upsetting the government of Honduras and making himself president of both countries and from there to absorb the rest of Central America. It was also stated at the meeting that there were 25,000 Nazis in the Bunds of Central America and that Martinez was a favorite of the Nazi administration in Germany.*

10 Astilla, Carmelo Francisco esmeralda, "The Martinez Era: Salvadoran-American Relations, 1931-1944" presenta un buen estudio, basado en los mensajes de los representantes de los Estados Unidos en Centroamérica.

Sin embargo, hasta el final de su mandato siguió declarando su creencia en las ventajas del Estado corporativo. Al día siguiente de haber dejado la presidencia, les dijo a los periodistas guatemaltecos un comentario significativo: «El comunismo está prácticamente liquidado, y los intelectuales deberían hacerlo ver y entender así al pueblo. En la misma Rusia sufrió últimamente una radical transformación el régimen que al principio fuera ensayado, sesgando hacia el estado corporativo, y probablemente después de la guerra el Estado no conservará sino la dirección de la industria pesada, abriendo de nuevo el camino al desenvolvimiento de la iniciativa particular. Otros ensayos en Austria, Checoslovaquia y en otros países europeos, inclusive Alemania, fracasaron igualmente, y los mismos obreros hubieron de buscar a los patronos, como los soldados a los generales, organizando el régimen corporativo del Estado».<sup>11</sup>

De acuerdo al análisis del General, él estaba preparando a El Salvador para la etapa por venir, pues sería muy grave que los cambios previsibles «no encontrarán preparados a los pueblos para evolucionar en forma pacífica, pues estarían entonces expuestos a ser movidos hacia extremos peligrosos y producir verdaderas hecatombes». Me preocupé, sostenía, que tal cosa no ocurriera en el país. «Con ese propósito, durante mi gobierno se estableció la Junta de Mejoramiento social, financiada por el Estado, por medio de la cual se adquirieron tierras para distribuir las a los campesinos, se procuró mejorar la condición de la vivienda de las clases pobres, en lo que respecta a confort y a higiene; también se crearon las Cajas Rurales para facilitar préstamos a módico interés y largo plazo, en forma diametralmente opuesta al sistema en que lo venían haciendo los agiotistas».<sup>12</sup>

Fueron medidas importantes que se aplicaron después de reprimir de manera implacable a los opositores, fueran estos reales o imaginarios. Los impactos de esas decisiones, sin embargo, tuvieron poca relevancia, como pudo verse con la transferencia de tierras: «Hasta 1938, la Junta de Defensa Social había entregado a las familias campesinas solo 2099 lotes para el cultivo, según sostuvo Hernández Martínez», en el Mensaje de ese año.<sup>13</sup> Mientras, al 31 de diciembre de 1942, la Junta de Defensa Social había invertido más de tres millones de colones en la compra de 28 propiedades que alcanzaban 53 mil 800 manzanas y se entregaron en parcelas. Además, se construyeron 119 casas, en la colonia El Bosque, 40 en la colonia San

---

11 LPG, 14 de mayo, 1944.

12 *Ibid.*

13 R. Turcios, *Siglo XX. Tendencias y coyunturas de cambio*, ob. cit., pág., 79.

Vicente, otras 19 en diversos sectores de la capital y otras más en la colonia Atlacatl y frente al Regimiento de Caballería, todas en San Salvador. Las últimas tuvieron el mayor valor (267 mil colones), después de las de El Bosque (320 mil 800 colones).<sup>14</sup> No puede pensarse que con esas cantidades el régimen estuviera cambiando los accesos a la tierra agrícola y a las viviendas.

A raíz de la guerra, la situación general presentaba transformaciones para todos, incluyendo a los opositores, quienes encontraron en las declaraciones del gobierno de F. D. Roosevelt sobre las libertades un aliento para sus cuestionamientos a la dictadura. En los asuntos cotidianos, el régimen guardó distancia de las iniciativas ciudadanas que manifestaban su adhesión a los aliados y a la democracia, mientras rechazaban al fascismo, postulando una crítica contundente, aunque con la compostura debida a una dictadura de ley. Las páginas de los periódicos habían dado un vuelco, pues mientras las informaciones aparecían comedidas, tocando la política solo con las versiones oficiales, en las notas sobre los sucesos y en los artículos de opinión salían comentarios agudos que desbordaban la agenda burocrática del Gobierno.

Cuando comenzó 1944 apareció una nota que aprovechó la información sobre el viaje de un presbítero para presentar un comentario político contundente: El 4, los pobladores de Ciudad Barrios se congregaron para recibir al presbítero Romero, quien hizo su regreso de Roma, donde coronó sus estudios en el Colegio Pío Latino. El 11, en el festival que se celebra como el día del Señor de Roma, el sacerdote Romero cantó su primera misa con solemnidad. «Ahora está ya con nosotros el Padre Romero, después de haber visto en Italia los horrores de la tiranía fascista de Mussolini que se derrumbó como se derrumban los gobiernos que no tienen su base en la voluntad popular. Felicitamos por su regreso a nuestro querido Padre Romero y a su anciana madre doña Jesús v. de Romero». La nota se refería, por supuesto, al padre Óscar Arnulfo Romero.

En la sección de opinión aparecían artículos que eran señales de un panorama con inquietudes de cambio y perspectivas novedosas, entre ellos los de Arturo Romero, el joven médico que había estudiado en Europa. En el primer trimestre de 1943, Romero abordaba la seguridad social, la educación o la salud; uno de sus artículos causó debate por la situación de la salud pública y de los hospitales, que presentó con datos oficiales y sus propias observaciones en las salas del Rosales. El

---

<sup>14</sup> LPG, 6 de febrero, 1943.

13 de enero sostuvo que la «formación de mayor número de médicos y su perfecta distribución en todas las regiones del país es la única manera de aliviar la lamentable escasez de asistencia médica de que sufre nuestro campesinado y la única manera de luchar contra el curanderismo».<sup>15</sup>

Tres días después presentó un análisis basado en la situación en el Primer Servicio de Medicina de hombres del Hospital Rosales. El 7 de enero había en esa sala 41 enfermos: 28 en su cama, 2 niños en una sola cama y los demás en el suelo, sobre un colchón de algodón. Señaló la procedencia de los enfermos (12 de San Salvador y sus alrededores, 14 de los otros pueblos del departamento y 15 de los otros departamentos), sus ocupaciones (31 jornaleros, 6 de varios oficios, y 4 niños sin oficio definido). También describió las causas de hospitalización (17 por enfermedades diversas –tuberculosis, artritis, cardíacos, neoplasmas, diarreas, neumonía; 18 por brotes agudos de paludismo; 6 por debilidad extrema «que nosotros catalogamos como carenciados –carentes de buena comida en cantidad y en calidad»). Luego ofreció una apreciación general: «De estos 41 enfermos, 34 pueden catalogarse a primera vista, por su palidez extrema, como anémicos». A 8 se les practicó examen de sangre y en todos se encontró anemia.

Más adelante, Arturo Romero planteó una pregunta: «¿Qué enseñanza podemos sacar de este somero estudio hecho un día cualquiera en una sala de nuestro hospital?» Ofreció varias respuestas: que el Hospital Rosales es insuficiente, pues necesita otras salas y más camas; que el porcentaje de enfermos que llegan de otros departamentos es grande; que «el paludismo ha sido, es y será la enfermedad que más daños causa a nuestra población y, sobre todo, a nuestro campesinado, mientras la asistencia médico-sanitaria de esta enorme masa humana (que constituye la mayor y más digna de atención fuerza productiva del país) se mantenga en la situación actual»; la palidez de 34 de los 41 enfermos nos indica que «vinieron al hospital después de haber soportado otros padecimientos (paludismo, disentería, hambre, excesivo trabajo)»; que «el grado de debilidad (de carencia) lleva a los enfermos a un estado tal que se presentan al hospital en una etapa incurable de su enfermedad (6 casos de carenciales) y si todavía pueden salvarse es a costa de transfusiones sanguíneas o de inyecciones caras y de una permanencia prolongada en el hospital».

También preguntó por los remedios que sugería el estudio: ¿construir otras salas de hospital o un nuevo hospital? Si bien era necesario, resolvería el problema por un tiempo limitado, «pues al paso que vamos (con la carestía de la manta y de los pantalones que usan los campesinos) la miseria y las enfermedades del campesinado

---

15 LPG, 13 de enero, 1943.

aumentan porque su nutrición disminuye». Siguió revisando las distintas opciones: mejorar el funcionamiento de los hospitales departamentales, mejorar el presupuesto y la dotación de medicinas, mejorar el método de administración y procurar una mayor circulación de enfermos, mediante exámenes rápidos y tratamientos ultrarrápidos, cobrar a los enfermos, aunque sea una cuota mínima. «Basta dar un vistazo a la profesión de los 41 enfermos (31 jornaleros que ganan 25 o 50 centavos diarios, un pintor 1.50 a 2 colones diarios, dos escribientes 2 colones diarios, un albañil 1.50 a 2 colones diarios, un sastre 2 a 3 colones diarios, un mecánico 2 a 3 colones diarios) para rechazar de plano esta idea, si se quiere impartir un poquito de justicia». Mencionó otras opciones: combatir el paludismo es una necesidad urgente «y para nadie es un secreto la existencia de esa plaga número 1 entre nosotros».

Los planteamientos de Arturo Romero se produjeron después de un congreso médico, donde a su juicio la Dirección de Sanidad había presentado «un hermosísimo programa»; pero era de lamentar –agregó– «que se contente únicamente con la elaboración de esa pieza científica y no exija el dinero necesario para plasmarla en realidad, sobre todo cuando en esa oficina se sabe que, con el exiguo presupuesto de que dispone, no se puede realizar ni la décima parte de tan excelente programa». Mencionó otra opción: ¿La mejor distribución de médicos en el país y la formación de mayor número de médicos? «Es una necesidad urgente que va a la par con la realización del programa de Sanidad». Mencionó que los doctores Adriano Vilanova y Manuel Zúniga Idiáquez presentaron esa ponencia al congreso médico e hicieron ver la urgencia de la solución a ese problema. «Con un metódico e intenso trabajo de los médicos rurales se evitaría en parte la plétora de los hospitales y el gasto en medicinas caras para enfermos que ya nunca lograrán un perfecto estado de salud», sostuvo Romero.

Para él, la distribución bien orientada de médicos en el país y la campaña sanitaria eficaz, sobre todo contra el paludismo, a la par de una mejor protección del campesino, asegurándole el salario para su *mínimum vital*, «constituyen los 3 únicos remedios que nos sugiere el rápido estudio hecho sobre los 41 enfermos». «Estos tres remedios científicamente aplicados no solamente acabarían con el triste espectáculo que nos ofrece el Hospital Rosales, sino que harían florecer en el país entero un poco de salud y alegría en los rostros de nuestros campesinos y harían también desaparecer en el extranjero ese gesto de asco y de desprecio que le inspiran las formas humanas de ultratumba que pueblan nuestros campos», terminaba señalando un médico que, con esa perspectiva, había logrado situarse como un referente político en San Salvador.<sup>16</sup>

---

16 Arturo Romero, «Gravedad del problema médico-social en el país», LPG, 16 de enero, 1943.



Como sugería Arturo Romero, las políticas gubernamentales estaban atrasadas respecto a las realidades del país o sometidas a los lineamientos jerárquicos de la burocracia dictatorial, fueran estos presupuestarios o de caracterizaciones sociales. Mientras gente como Romero presentaba enfoques novedosos, el General difundía sus visiones en los eventos organizados para la formación ideológica de la sociedad. En el último tramo de su gestión, el presidente Hernández Martínez actuaba como orador principal de los «cursos breves» en los que participaban todos los maestros de las escuelas primarias del país.<sup>17</sup> En ese tiempo, él expresaba una versión apacible sobre el estado de los trabajadores. Según les comentó a los periodistas guatemaltecos, después de su derrota, el campesino necesitaba «facilidades para desenvolver su vida sencilla y satisfacer sus necesidades materiales; tener la vivienda y el pan y trabajo remunerado; una gradual mejoría de sus modos de existencia. Lo demás, la cultura, vendrá como agregado natural. Colmando esas aspiraciones, contribuirá en mejor forma al engrandecimiento de la nación y vivirá tranquilo».<sup>18</sup>

Desde antes de 1943, el país vivía en efervescencia por el aumento de iniciativas independientes, la evolución de la II Guerra y las proclamas del presidente de los Estados Unidos a favor de las libertades y la democracia. El impacto de los acontecimientos mundiales tomó otra dimensión cuando llegó Walter Thurston acompañado por el mayor Parson, el 9 de enero, como ministro de los Estados Unidos, el primero, y director de la Escuela Militar, el segundo. La relación entre los dos gobiernos ya había transitado a otra etapa, porque El Salvador abandonó sus pretensiones de autonomía internacional, cancelando iniciativas como el reconocimiento a Manchukuo,<sup>19</sup> las asesorías alemanas y la compra de armas en Italia, mientras la Casa Blanca adoptaba una ostensible presencia local. Entonces, las organizaciones, los medios y las personas comenzaron a tener manifestaciones desafiantes.

En el movimiento obrero aparecieron organizaciones que traspasaban las tradicionales fronteras de la dictadura. Una de ellas, la Alianza Nacional de Zapateros, contradujo los lineamientos del régimen, al negarse a respaldar el fomento de la emigración a Panamá que promovían los delegados oficiales. Otras organizaciones se constituyeron, adoptado formas diversas y llegando hasta la celebración del Congreso Nacional de Sociedades de Trabajadores.<sup>20</sup> La situación era nueva, y el «orejismo» tradicional resultaba, en cierta forma, anacrónico.

---

17 LPG, 17 de enero, 1943.

18 LPG, 14 de mayo, 1944.

19 El Salvador declaró nulo el reconocimiento a Manchukuo. LPG, 31 de enero, 1943.

20 Roque Dalton, Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador. Colombia, Ocean Sur, 2007, pág. 224 y sigs.

Acción Democrática Salvadoreña (ADS) se formó el 18 de septiembre de 1941 con la participación de destacados profesionales, empresarios, agricultores e intelectuales. Más tarde se constituyó la Liga Antifascista que integró una directiva con jóvenes, profesores y profesionales, entre quienes destacaba la joven escritora Matilde Elena López. La ADS tomó una iniciativa audaz, cuando tocó una de las ventanas institucionales del régimen para presentar un recurso que demandó similares condiciones electorales a las que se otorgaban al partido oficial Pro-Patria. El 10 de noviembre, los magistrados encontraron los artículos adecuados para declarar improcedente la demanda, mas no los argumentos que rebatieran el fondo de justeza y legitimidad ante la ocupación exclusiva que la dictadura hacía de los espacios electorales.<sup>21</sup>

Thurston se cuidó de no comprometerse con las agrupaciones y las iniciativas que desafiaban a la dictadura, pero cada vez había más declaraciones en los medios nacionales que se respaldaban en las posturas de los Estados Unidos para presentar sus demandas de democracia. «Cuando en nuestro saludo de Año Nuevo hacíamos voto ferviente por la paz y la prosperidad de El Salvador, no podíamos pasar por alto que el pueblo salvadoreño, como partícipe de la gigantesca lucha contra el totalitarismo, tiene como los demás derecho a gozar de los beneficios por los cuales se desangra la humanidad», planteó el editorial de uno de los periódicos principales, el martes 5 de enero.<sup>22</sup>

«Si estamos unidos con los pueblos que participan activamente en la lucha, es natural que no queramos que la democracia sea, por lo que a nosotros respecta, un ideal irrealizable», agregó la nota. Por otra parte, el embajador Thurston y sus colaboradores no se limitaron a los contactos gubernamentales; al contrario, desplegaron sus relaciones por todo el espectro político y gremial, sosteniendo intercambios con un líder comunista, dirigentes empresariales y destacados periodistas.<sup>23</sup> La embajada, recordó Mármol en su trabajo con Dalton, «era ya una especie de súpergobierno en nuestro país».<sup>24</sup>

Hernández Martínez debe de haber captado la magnitud del desafío político que tenía en su bloque de poder, pues contaba con señales a la vista en los periódicos y las actividades públicas que se realizaban. Para el caso, entre las firmas que respaldaron el recurso de Acción Democrática estaban las de varios de sus aliados durante las

---

21 El Diario de Hoy, 11 de noviembre, 1943.

22 LPG, 5 de enero, 1943.

23 Miguel Mármol relató la entrevista que sostuvo con el embajador Dalton, ob. cit., pág., 338.

24 R. Dalton, ob. cit., pág. 329.

etapas de emergencia y reorganización. También el revuelo causado por la llegada de Thurston se podía advertir en algunas noticias y en las reuniones registradas en las secciones periodísticas de sociales. Además, los reportes de su servicio de vigilancia deben de haberle mantenido con atención; sin embargo, no pareció guiarse por la advertencia de los focos amarillos. Para entonces, recibía tantas muestras cotidianas de subordinación a su jefatura que aquellas señales deben de haberle parecido asuntos menores. A sus 65 años de edad, las frecuentes reuniones sociales y las reverencias que ahí le hacían, podrían haberlo aletargado.

Durante 1943, después de las muestras de inquietud crítica y opositora, el General impulsó un viraje; este tuvo como punto de partida la vía fiscal: el Ejecutivo propuso impuestos a las exportaciones del café y a las ganancias extraordinarias. Hernández Martínez aseguró que estaba preparando el sistema de la posguerra en El Salvador, donde se conciliarían el capital y el trabajo. Presentó primero, en octubre, el proyecto del impuesto a la actividad cafetalera<sup>25</sup> y, después, el que recaería en las ganancias. El proyecto del decreto recordó que, en noviembre de 1937, cuando los precios internacionales cayeron, «a sabiendas de que la medida traería serias dificultades para mantener el equilibrio presupuestario, el Supremo Gobierno con un espíritu de justicia en beneficio del productor decretó la desgravación parcial del café consistente en una reducción de dos terceras partes del impuesto de exportación». Agregó que, sincrónicamente, «hubo de decretarse la suspensión de pagos del servicio de la deuda externa y continuar atendiendo las necesidades crecientes de los demás servicios de la administración pública con fondos insuficientes, todo en perjuicio al más amplio y rápido desarrollo económico y social de la nación. se decretó una reducción equivalente a los dos tercios del impuesto; pero en 1943 la situación había cambiado por el alza en Nueva York para el café Santos».

La guerra y los convenios internacionales sobre el café, argumentó el texto, «han puesto a la industria cafetalera, durante los dos últimos años, en magníficas condiciones de desahogo, permitiéndole en la mayoría de los casos realizar ganancias extraordinarias». Era de justicia, según el Proyecto, que la actividad cafetalera ahora contribuyera «con una parte mayor de sus ganancias en las cargas que la administración pública tiene que enfrentar y particularmente el servicio y la amortización de las deudas del Estado. Es precisamente en épocas de abundancia de medios de pago que corresponde aligerar el peso de las deudas contraídas por generaciones anteriores, con el fin de legar a las futuras, cargas más livianas que las que tocara rentar en épocas subnormales».

---

25 LPG, 29 de octubre, 1943.

El impuesto se fijaba «de acuerdo con una escala parabólica en relación con las cotizaciones “spot” del café Santos No. 4 en la Bolsa de Nueva York. A una cotización de \$9.00 US Cy para el Santos No. 4 en Nueva York corresponde un precio anormal para el café en uva puesto en beneficios salvadoreños de 15.99 (colones) y en tal caso el impuesto sería de 0.13 (Colones) por 46 kilogramos que corresponden aproximadamente al impuesto sobre la renta que pagaría el productor medio, de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta actualmente vigente».

El texto presentado a la Asamblea sobre el impuesto a la exportación del café anunciaba otro gravamen que se aplicaría a las ganancias extraordinarias. El Gobierno, decía el Proyecto, pretende que todos los sectores de la producción que estén «en condiciones bonancibles contribuyan equitativamente para atender el incremento de las necesidades de los servicios públicos, y al efecto el Poder Ejecutivo tiene en estudio la forma de gravar las ganancias excesivas que realizan distintas empresas». Es evidente, agregaba, «que un impuesto que pesara sobre la explotación de tierras dedicadas al cultivo del café no llenaría los requisitos de generalidad y proporcionalidad característicos de una política de tributación justa». Además, el Proyecto consideraba que el impuesto a la exportación del café tendría que «establecerse para todo el periodo de la cosecha antes de que principien las liquidaciones de los contratos de venta y de que se inicien los embarques».

Por eso, decía el texto presentado a la Asamblea, el proyecto se había enviado antes de que se hubiera «podido establecer el proyecto de decreto que grava las ganancias excesivas de otras fuentes de producción». Por otro lado, el rendimiento del impuesto a la exportación se destinaba «exclusivamente para el servicio de deudas del Estado, entre las cuales la deuda externa constituye un capítulo importante. Resulta indicado que la amortización de la Deuda Externa sea hasta cierto punto función de los precios del café, pues a precios más altos corresponden ingresos mayores de divisas con los que será posible un rescate más rápido de las obligaciones del Estado en el extranjero, sin provocar desequilibrio en la balanza de pagos y por consiguiente garantizando la estabilidad del cambio».

La Asamblea aprobó el Proyecto en los primeros días de noviembre, de acuerdo con los informes de los periódicos que se ceñían, de manera estricta, a las versiones oficiales.<sup>26</sup> El artículo 3 del Decreto estipuló que el Ejecutivo fijaría el impuesto que regiría para toda la cosecha, conforme la modalidad establecida. Cuando la Asamblea aprobó el Decreto, el once de noviembre, en un artículo transitorio fijó el impuesto para la cosecha en curso en 3 colones con 16 centavos por cada 46 kilogramos exportado.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> LPG, 12 de noviembre, 1943.

<sup>27</sup> DO, 12 de noviembre, pág. 3229, 1943.

El Ejecutivo también presentó el proyecto del impuesto a las ganancias extraordinarias. De acuerdo a ese documento, el impuesto se calcularía sobre la utilidad neta, después de deducir los gastos de explotación, producción y conservación. Hecha la operación de la deducción de los gastos, la imposición sería en la forma siguiente: hasta 10 mil colones el 15 %; por exceso de 10 mil hasta 50 mil, el 20 %; por el exceso de 50 mil hasta 100 mil, el 25 %; y por el exceso de 100 mil, el 30 %. El impuesto se impondrá, planteó el Proyecto, sin perjuicio del Impuesto Sobre la Renta, exceptuando «tan solo las rentas que provengan del trabajo, las que se derivan de la producción del café y las que no excedan de tres mil colones».<sup>28</sup>

Si bien el impuesto a la exportación tenía antecedentes, pues la desgravación se hizo cinco años atrás, el de las ganancias fue una novedad. Y, tal vez, una maniobra del General para la división de los propietarios, al gravar efectivamente solo a un grupo, pero amenazando con hacerlo a todos. Al final, el viraje del cual Hernández Martínez habló después de su derrota no lo realizó. Desde antes, el bloque de poder de la dictadura estaba descompuesto; el bloque de poder, su bloque, se había fracturado sin remedio. Por una parte, en la sociedad había ebullición; por otra, en las filas militares imperaba la conspiración. La primera y la segunda apuntaban contra el General, aunque con fuerza diferente. El fracaso de la que parecía más poderosa, en la primera semana de abril, abrió el camino a la acción indignada de la gente, en la primera semana de mayo, que sin armas decidió enfrentarse a la dictadura. ¡Y la derrotó!

¿Cómo pudo formarse un vacío de poder? El General estaba derrotado; el movimiento cívico encabezado por los universitarios era el victorioso. El jefe de la dictadura se retiró con la derrota encima; los jóvenes universitarios se retiraron con la victoria en sus manos. En esas circunstancias hubo varios grupos emergentes; el más cohesionado fue el de los herederos del General. En los fogosos debates políticos que ocuparon la agenda cotidiana tendieron a guardar silencio, mientras consolidaban sus posiciones de poder. Tenían a su favor una institución depurada después del fracaso de la rebelión de abril, porque los oficiales críticos murieron fusilados o huyeron para escapar al paredón.

Entre mayo y octubre, varios grupos de los herederos del General enfrentaron la emergencia de una ciudadanía victoriosa y libraron los debates del momento coartando las aspiraciones democráticas con las invocaciones al orden, a la legalidad y al respeto constitucional. Aquella fue una situación de laboratorio,

---

28 LPG, 11 de noviembre, 1943.

porque las exigencias ciudadanas apuntaban a elecciones libres y a la vigencia de otra Constitución, no al texto de la dictadura; los herederos, en cambio, proponían mantenerlo –el de 1939 y las reformas de 1944–, argumentando que había instituciones, como la Corte de Cuentas, que se fundaban en esas normas. Los dirigentes de la huelga juraron cumplir su misión en nombre de la Constitución de 1886, descartando el texto de 1939 y la reforma de 1944, porque eran las disposiciones de la dictadura que repudiaban. Así, entre mayo y octubre, se configuró la disputa política de 1944, como un debate constitucional en medio de un corto vacío de poder.

En principio, después de la derrota del dictador, pareció indiscutible el predominio del ánimo ciudadano victorioso que aspiraba a tener elecciones libres, sin imposiciones. Toda la ebullición vivida en los dos años previos desplegó su energía de tal manera que era difícil encontrar un obstáculo capaz de contenerla. Había derrotado al General, a su régimen y a sus ideólogos con una victoria sorprendente. Sin embargo, los puestos en el Gobierno seguían ocupados por los herederos de la dictadura. Entre un polo y el otro se formó el vacío de poder que dio lugar a una transición en la que, de manera gradual, fueron ocupando posiciones sólidas los continuadores de los 13 años, los continuadores y renovadores del mismo viejo edificio político y cultural.



**EDITORIAL**



Comisión de  
Acreditación  
2010 - 2015

**AFILIADA A**



**UUAL**

Unión de Universidades de  
América Latina y el Caribe

[www.ues.edu.sv](http://www.ues.edu.sv)

ISBN 978-99961-331-7-6



9 789996 133176